



EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimeses, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 26

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

No se admiten los originales sin firmar

Cámara agrícola.

Pedíamos en nuestro número del sábado que los hombres llamados á defender la Agricultura, como propios intereses, aunasen sus fuerzas para que las energías de todos salvaran el principal medio de vida de esta región.

Eminentemente moralizadora la misión de los sindicatos agrícolas—decíamos—duélenos en el alma que, á pesar de una ley recientemente promulgada que facilita la creación de los mencionados Cuerpos, nada ó muy poco se haya hecho por los en ello interesados para constituirlos, suponiendo esto un abandono censurable, ó la más supina ignorancia de los verdaderos alcances de una institución llamada á resolver problemas de indiscutible trascendencia.

Nuestra llamada ha sido oída por elementos valiosísimos de Santiago y no está lejano el día en que aquí se constituya una Cámara Agrícola cuyos trabajos se traducirán en mejoras para la mayor producción y prosperidad por consiguiente, del pueblo gallego.

El domingo se celebró una reunión, á la que hemos asistido gustosísimos, en la redacción de nuestro colega local *Gaceta de Galicia*; se trató, en la citada reunión, de constituir un centro que estudie en Galicia y lleve á la práctica las soluciones que la agricultura y la ganadería demandan siendo, á la vez, el centinela avanzado de sus derechos y prerrogativas.

A nuestros asiduos lectores no es preciso recordar el sinnúmero de veces que hemos tratado de la necesidad de que este centro se establezca; ellos y nosotros saben que es nuestra región eminentemente agrícola; que cuanta atención se preste á este ramo y cuantos adelantos y mejoramientos se recaben para él, otros tantos serán los desahogos de nuestra Galicia en donde el rutinismo por un lado, y por otro las cargas, tiénela en un lamentable estado de miseria.

Si los hombres reunidos no desmayan; si se constituye la Cámara Agrícola y en sus gestiones busca las necesarias soluciones prácticas, nuestros deseos no tardarán en verse cumplidos y no hemos de ser nosotros quienes escaltemos los aplausos que se merecen.

Tenemos fundadas esperanzas en que esto será así, precisamente por las manifestaciones que se hicieron en la reunión: convinieron todos en que la elocuencia de las frases debe ceder el puesto preeminente á la de los hechos; que los moldes viejos deben arrincarse para dejar paso á nuevas iniciativas.

La comisión nombrada, para hacer los estudios preliminares de constitución de esta sociedad, se reunió ayer. En una reunión sola adelantaron mucho los trabajos: quedó esbozado lo que será la nueva asociación y, por las tendencias que hemos observado, desde luego aseguramos que han de merecer el apoyo de los amantes de esta región.

De todas partes

La antigua instrucción católica recogía en Nápoles los niños abandonados; pero como luego el progreso hizo de las suyas, pasó la institución á manos de laicos y se perdió la capa; es decir, que se han dado tal maña, que según una reciente investigación, de 830 niños recogidos el año pasado, sólo 3 vivían; ó sea que la mayoría de los pequeños habían muerto de hambre.

Con que pongan Vds al frente de instituciones benéficas á mangoneadores libretomadores.

Según un despacho de París, que publica la prensa neoyorkina, el representante que han enviado los tagalos cerca de la Comisión americana de la paz, declaró, en una conversación que tuvo con un corresponsal de los americanos antes de tomar decisión alguna sobre Filipinas, deben hacer un llamamiento á los naturales del Archipiélago, para consultarles sobre los destinos de éste. Añadió, que los filipinos están resueltos á

oponerse hasta la muerte á la venta de aquel territorio á cualquier potencia extranjera.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo está concluyendo los trabajos preparatorios á fin de que el próximo año se celebre un concilio provincial, lo cual no se ha verificado desde el reinado de Felipe II.

Es muy comentado un artículo del periódico «Vaterland, de Viena, en el cual se dice que los Estados Unidos, después de adjudicarse el imperio colonial español se dispone á pedir su parte en el imperio chino. «Trátase—dice—de un nuevo reparto del mundo al Sur y al Este, y todo el que tiene fuerza y energía se dispone á tomar parte en él porque se trata de una fuente de inudables riquezas y una evolución cuyo alcance no puede precisarse.»

El citado periódico termina consignando con amargura que el imperio austro-húngaro tan dividido en el interior por sus luchas tiene que permanecer cruzado de brazos ante el reparto universal de los débiles por los fuertes.

Un ingeniero francés que reside en Gante da á conocer un remedio, según dice infalible para curar el crup, este mal terrible que tantos estragos causa en la niñez.

Hélo aquí:
Cuézase una cebolla entre la ceniza; póngase en seguida entre una muselina en forma de emplasto; cúbrase este emplasto con la misma muselina sobre el cual se verterá amoniaco en la cantidad que alcanza una cucharita de café aplíquese caliente sobre la garganta del niño.

Han sido nombrados para la plaza de registrador de la propiedad de Potas, á don Diego Valencia Guzman; para el de Salas de los Infantes, á don José López Romero; para el de Bande, á don Francisco Mellado Murciano; para el de Grandas de Salime, á don Manuel González y Sánchez; para el de Cienfuentes, á don Francisco Marco Vuelta para el de Cabrerós; don Peregrin Linares Vendrell; para el de Muros, á don Carlos Argiles; para el de Medinaceli, á don Desiderio Martínez Ruiz; y para el de Sedano, á don Mariano Malagelada y Bramon.

Cuando no parece sino que se quiere volver á echa á los católicos de Italia á las fieras del circo, un periodista liberal, conocido por su odio rabioso á la religión y á la iglesia, Telesforo Sarti, á raíz de una desgracia de familia que no ha sido más que un toque de la gracia se ha convertido á la verdad católica. El excelente «Ayvenire» de Bolonia publica la retractación solemne de sus pasados errores y escándalos, en la que se compromete con juramento á consagrarse en adelante al servicio de la prensa y de la causa católica.

El activo presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza don Basilio Paraiso ha dirigido telegramas telefonemas á los presidentes de varias Cámaras de España desmintiendo el telegrama que, dirigido al general Weyler le atribuye la agencia Fabra, y expresando la verdad del acuerdo tomado por aquella Cámara.

Han terminado las elecciones presidenciales de la Confederación helvética. El señor Müller ha sido elegido presidente para 1899, y el señor Hauser vicepresidente.

Declaraciones importantes.

Lo son sin duda alguna, las que hace el distinguido santiagués don Luciano Puga en las líneas que siguen.

Las reformas necesarias á la agricultura para que logre el desarrollo conveniente en Galicia; las de orden jurídico; las que propone para la enseñanza, todas se hallan expuestas con gran facilidad.

Ahora que en Santiago se trata de constituir un centro de defensa y mejoramiento de la riqueza gallega; cuando se acerca el día en que se haya de intentar otras necesarias reformas en España, creemos de utilidad que se conozcan las soluciones que presenta el señor Puga.

Hélas aquí:
Vamos á lo que importa.

Mis pesimismo acerca del presente, no enervan mi fé en el porvenir del país.

Será una ilusión de mi espíritu; pero creo sinceramente en la posibilidad no muy remota de la reconstitución de nuestras fuerzas.

Verdad es que eso de fortalecer la Hacienda pública, moralizar la Administración, suprimir organismos inútiles, purgar los que hayan de quedar subsistentes de corruptelas y de vida de educarnos, instruirnos y regenerarnos, en fin, es decirlo todo y también es no decir nada.

La vida no se desenvuelve en la región ideal de las fórmulas abstractas. Descendamos á la realidad, puesto que en la realidad vivimos.

Pensar seriamente en nuevos recargos sobre la riqueza que ya tributa, me parece una insensatez; no considero tampoco de utilidad alguna castigar el presupuesto de gastos; lo primero, porque el contribuyente no puede más; lo segundo, porque las economías que pudieran realizarse, y son muchas, excelente aplicación habrían de tener en el mejoramiento de los servicios públicos.

Dejando á los hacendistas la tarea de arbitrar impuestos nuevos, lo que aquéllos no pueden negar ni niega nadie es que existe una gran masa de riqueza inmueble que no tributa y que hay que hacer tributar á toda costa. A este propósito voy á permitirme apuntar una idea.

Si el Estado, vista la lentitud de los trabajos del Catastro y reconocida la ineficacia de los expedientes de defraudación señalase un plazo prudencial y amplio, dos años, por ejemplo, á todos los propietarios efectivos para que inscribiesen sus fincas y sus derechos reales en unos libros, abiertos expresamente para este objeto por la Administración, pasado el cual plazo no fuese admisible en los tribunales de justicia demanda alguna que se relacionase con el inmueble ó derecho real no inscripto, por ejemplo, el desahucio, el interdicto, el cobro de rentas, la acción negatoria de servidumbre, etc. etc., creo que algo y mucho podría adelantarse.

Claro está que las inscripciones en estos libros administrativos no deberían atribuir á los declarantes derecho alguno sobre los predios ó derechos reales declarados; que para eso están los Registros de la Propiedad; únicamente señalan eficaces para habilitar la acción entablada, y, en algunos casos, la propia excepción opuesta á la demanda.

Concretando mi pensamiento: para contender acerca de un inmueble ó de un derecho real ante los tribunales de justicia, sería requisito indispensable al titulado poseedor acreditar: primero, hallarse el inmueble ó derecho real inscripto administrativamente; segundo, estar al corriente en el pago de la contribución.

Aplicando el mismo sistema á los préstamos no hipotecarios y á los depósitos voluntarios—y digo á los depósitos voluntarios, porque si no, por esta puerta se escaparían de la tributación los aludidos préstamos,—es de creer que, sin agravio de ningún interés legítimo, las arcas del Tesoro habrían de experimentar ventajas positivas en el transcurso de muy pocos años.

Doy por supuesta la tributación sobre los intereses de la Deuda pública.

Eso se impone por los demás elementales principios de justicia y equidad, por el precepto constitucional, por el clamor casi unánime de la opinión, y, sobre todo, por la necesidad suprema de vivir; sin que á ello se opongan los respetos debidos al crédito de la nación, puesto que iguales respetos se oponen á determinadas conversiones, y éstas se verifican con la siempre aparente y nunca bien justificada aquiescencia de los tenedores de papel.

Solamente desconociendo todo lo que tiene de funesto el sistema, puede subsistir el que actualmente rige para hacer efectiva la contribución de Consumos por reparámiendo; la más perniciosa de cuantas armas esgrime la política local imperante en toda época contra el infeliz contribuyente que no disfruta de los favores del Poder.

Fuera de las poblaciones agrupadas, en que se paga el tributo á la entrada del artículo gravado, sistema insustituible y que conviene sostener, si bien exceptuando del impuesto aquellos artículos que en cada localidad constituyen la alimentación del obrero y de las clases pobres, el contribuyente debería estar amparado por una disposición que prohibiese imponerle por consumo en

ningún caso y bajo ningún pretexto, una cuota superior al tanto por ciento X de la que resultase pagando por territorial, industrial ó de subsidio, lo cual no sería obstáculo á que se adoptasen aquellas medidas reglamentarias de precaución que se considerasen necesarias al efecto de evitar fraudes posibles.

Si nuestros gobernantes descendiesen á un estudio minucioso é íntimo del modo de ser de nuestros Ayuntamientos rurales, me inclino á creer que los más decididos partidarios de estos pequeños organismos habrían de rendirse á la evidencia del daño enorme que ocasionan á la riqueza pública y al sosiego y bienestar de las clases laboriosas y contribuyentes.

Lo menos malo es que el importe de las cuatro quintas partes de sus presupuestos se emplee en gastos de personal y material de secretaría, alquileres y reparos de edificios, repartimientos, quintas y elecciones, caminos vecinales y puentes, que no se construyen ni se reparan jamás, recaudación, depositaría, imprevisos, etc., etc. Esto es lo menos malo.

Lo insoportable y lo verdaderamente aterrador para la desventurada población del campo es lo que no se ve, lo que no puede ser fiscalizado por el celo más exquisito de las autoridades superiores ni perseguido ante los tribunales, ni evitado por las disposiciones más severas, más previsoras y más justas; la vejación y la estafa erigidas en sistema constante, aplicado á toda hora sin protesta, y ante el cual la generalidad de las gentes inclina la cabeza, por una especie de hábito de resignación que causa verdadero asombro á los noticiados en estos chaques silenciosos de la moderna esclavitud.

El expediente para obtener la exención del servicio militar del mozo cuyo padre es sexagenario y pobre; el certificado de la contribución que se necesita para hacer viable una información posesoria; la solicitud que nombrado alcalde de barrio presenta para que se releve del cargo; el expediente para que se excluya al vendedor del pago de la contribución de la finca vendida; la cédula personal no adquirida en tiempo oportuno y que hace falta de momento para el otorgamiento de un contrato; el juicio de faltas; la orden para el enterramiento de un cadáver la recomendación para el Jurado, y, en fin; lo que solamente viéndolo y tocándolo puede creerse y aun concebirse, resultando de aquí triplicado en algunos casos, y duplicado siempre, el sacrificio que impone la tributación legítima.

Verdad que hay excepciones; yo las conozco, las toco de cerca y me complazco en declararlo, pero por punto general aquél es el modo de desenvolverse y de vivir de nuestros laboriosos y sufridos campesinos.

Así, en estos mismos momentos, el que quiera tomarse la molestia de traspasar los umbrales del Gobierno civil de esta provincia, verá cómo es cierto que, por la indicada causa más que por otra alguna, las escaleras los pasillos y las anteceras de aquel espacioso edificio están invadidas por multitud de familias enteras sin exceptuar á los ancianos y los niños, en espera de autorización que les permita emigrar á la América del Sur, en donde parece ser que el que trabaje vive; pobres gentes, que dejan cerradas sus casas y á barbechos sus campos; que se alejan para no volver, y en cuyos corazones, á pesar de tan inmerecida desventura, todavía palpita vivo y ardiente el sentimiento de la Patria!

No hay enmienda posible, ni rectificación aceptable en la organización de esos pequeños centros de funestísima inmoralidad.

Aun sin ellos y mejor que con ellos, puede ser debidamente atendido todo servicio de relativo interés. Suprimiéndolos, pues, excepción hecha de los constituidos en poblaciones agrupadas cuyo número de vecinos excede de 300, por ejemplo, y agregándolos á éstos y á los que tienen la capitalidad en los pueblos que son cabeza de partido judicial, se habría cortado de raíz el mal.

El Gobierno que eso hiciese recogería como premio de su obra las bendiciones unánimes de muchas regiones de España, y muy singularmente de la región gallega.

He aquí como podría llegarse, sin graves inconvenientes, á una razonable descentralización que permitiera atribuir á los Municipios facultades que hoy radican en las Diputaciones y en los Centros directivos superiores; y he aquí como cabría suprimir éstos y limitar la acción de aquéllas á regular las relaciones de los pueblos en lo concerniente á obras públicas de interés común; pero sin

presupuesto, sin caja y sin otra ordenación de pagos que la que pudiera necesitarse para una modesta secretaría, cuyos gastos insignificantes, unidos á lo que costase sufragar el *Boletín Oficial*, proporcionalmente repartidos entre todos los Ayuntamientos, podrían ser recaudados y satisfechos por el de la capital de la provincia.

No hay para que decir que habría que crear una beneficencia puramente municipal allí donde no la hubiera; que convendría fomentar la domiciliaria; que es la que mejores resultados produce en esta España, de suyo caritativa y generosa; que las comisiones de reclutamiento podrían organizarse sin que para nada las interviniesen los susodichos diputados, y que, en justa y equitativa distribución de servicios, el de los hospitales clínicos debería correr á cargo del Estado.

En alguna parte he visto insinuada, y no ahora, la conveniencia de suprimir muchas provincias y constituir grandes regiones.

El problema, desde el punto de vista estético, pareceme de una belleza irreprochable más para llevarlo á la realidad, dado que en el país ya tomaron carta de naturaleza las *Junias de defensa*, se necesitaría un Gobierno muy fundadamente convencido de su poder y de su fuerza.

Para obras de esa índole, y no digo de esa magnitud porque las hay superiores en eficacia para la causa pública, harían falta Gobiernos que tuvieran poco apego á la vida.

En la administración de justicia organismo ante el cual hay que inclinar la cabeza en señal de respeto, por su moralidad proverbial é indiscutible, caben saludables reformas; pero antes de acometerlas habría que contar con una ampliación de media docena de millones de pesetas para dotar decorosamente á magistrados, jueces y fiscales. Los apremios de la estrechez ahogan la vida, y es cosa bien notoria que un magistrado del Tribunal Supremo tiene que hacer economías, rayanas en la miseria, si quiere legar á sus hijos el bien modesto patrimonio de una mediana educación.

En el ministerio del ramo, sin gravamen para el contribuyente y aun sin provocar discordia alguna entre intereses que deben vivir en perfecta armonía, dando al César lo que es del César, con un poco menos de gracia, y un algo más de justicia, buscando bien, tal vez no fuera empresa muy difícil la de encontrar esa media docena de millones.

Después si que podrían hacerse algunas muy útiles reformas, entre las cuales estimo que es digna de estudio la de elevar la categoría de las presidencias territoriales, para dar en ellas honrosa jubilación á los magistrados del Tribunal Supremo, pues la experiencia y respetabilidad de estos altos funcionarios habrían de ser allí muy provechosas á la causa de la justicia; aparte de que por este medio resultarían los horizontes mucho más abiertos á toda legítima esperanza y á toda noble aspiración.

Respecto al Jurado, he dicho casi todo cuanto tenía que decir desde la fiscalía del Supremo. Esta institución muere si no se la reforma.

Una indicación, que pudiera ser útil. Para presidir las sesiones, dirigir los debates, resumir y dictar sentencias, no se necesitan tres magistrados: basta con uno.

Lo más delicado en esas sesiones, que es el resumen, ya lo hace uno solo; y la sentencia, que es lo más grave, resulta siendo casi siempre una función puramente mecánica. En casos de duda, que serían muy raros, el magistrado presidente estaría autorizado á requerir el auxilio de los compañeros.

De ahí que, aun en las Audiencias provinciales en que no hay más que un presidente y dos magistrados, podrían funcionar tres secciones simultáneamente, facilitándose por este modo la necesaria celeridad en la resolución de los procesos.

En lo civil las novedades me parecen peligrosas, salvo la reforma de la ley de Enjuiciamiento, que hay que poner en armonía con el Código, y en la cual podrían introducirse algunas medidas de trascendencia, tales como descargar en los secretarios la responsabilidad de los jueces en todo lo que atañe á la tramitación, é imponer las costas á los letrados cuando esto procediese en justicia, que procede en muchos casos.

En Instrucción pública el mal es tan hon-

do, que todo atrevimiento parece de antemano merecedor de disculpa.

El Magisterio para la primera enseñanza debiera ser una de las más atendibles y respetables instituciones del Estado. Este, en cambio, aparte de las especialísimas para la enseñanza, podría utilizar las facultades del maestro para otros servicios de carácter público.

En eso convendría gastar lo que tenemos y lo que no tenemos y, siendo necesario, empeñar el porvenir.

Es bien sabido que la facilidad con que expedimos títulos universitarios lleva á los centros de enseñanza superior aptitudes que se esterilizan y capitales cuantiosos que se roban á la agricultura, á la industria y al comercio, á las artes y á los oficios; y parece inútil de todo punto que los ministros de Fomento formen empeño, por la intención, y sólo por la intención, loable, en dificultar el acceso al bachillerato. Ni treinta asignaturas ni trescientas serán obstáculo á que se haga bachiller el que debiera ser ebanista.

No hay perjuicio de tercero, y pasan. Y después se hacen abogados y médicos precisamente por eso, porque no hay perjuicio de tercero, y porque los hombres somos naturalmente benignos é inclinados á no perjudicar á los pobres padres de los alumnos que sufren privaciones sin cuento y se sacrifican sin medida para dar una carrera á sus hijos.

No queda más que un remedio: la limitación para los títulos y la oposición para ganarlos. Así saldrá á la superficie bien manifiesto y bien patente el perjuicio de tercero.

Debo puntualizar algo más este pensamiento para evitar erróneas interpretaciones.

Previo un detenido estudio de carácter meramente estadístico, y salvando el derecho de los alumnos que han comenzado sus carreras al amparo de la legislación vigente para que con arreglo á ella continúen, si quieren, y la última, lo que yo me propongo indicar, es si convendría reemplazar el actual régimen por otro que no consintiera la expedición de más títulos que los puramente precisos á la satisfacción de las necesidades de todo orden.

Ejemplo: el Estado, para cubrir las plazas de magistrados, jueces, fiscales, registradores, etc... necesita 3.000 abogados; y, por un cálculo prudencial, se supone que el libre ejercicio de la profesión queda holgadamente atendido con que existan otros 2.000. Total, 5.000.

Lo que actualmente sobra de esa cifra es irracional aumentarlo, y aun sostenerlo con nuevas y periódicas promociones éstas quedan en suspenso hasta que el número actual de abogados descienda al debido nivel; las Universidades y las Bibliotecas siguen, no obstante, abiertas para todo el que quiera utilizar los medios que el Estado suministra en materia de instrucción; sin darles el carácter de obligatorios, pueden quedar subsistentes los exámenes parciales, como estímulo para el estudio, y repetirse para mejorar y aun para mantener las calificaciones y allí, cuando la estadística acusa un determinado descenso en la cifra antes mencionada, si los huecos que hay que llenar son 40 y las Universidades ocho, cada una saca la oposición 50 títulos, y los expide en favor de aquellos aspirantes que demostraron una mayor suficiencia en el solemne y público certamen, sin que de momento se les exija á éstos un solo céntimo por razón de matrículas ni de derechos de ninguna clase; el opositor triunfante contras con el Estado una deuda, que se salda más tarde á medio de un descuento especial sobre los sueldos que obtiene ó de un recargo, también especial, sobre las patentes que necesita pagar para ser admitido al libre ejercicio de la profesión.

Y así todos los años, y así en todas las Facultades.

Ciertamente que el fruto de esta radicalísima reforma no lo veríamos los que ya somos viejos; pero calcúlese hasta qué punto habría de resultar beneficiada la generación actual que se halla en los comienzos de la vida y las sucesivas que tuvieren la fortuna de recogerlo.

Dejo intactos algunos otros interesantísimos problemas, con lo cual no pierden nada los lectores. Tanto me he extendido, que no me otrove á escribir una palabra más.

Luciano Puga.

Aznobre (Coruña) 1 de Noviembre del 98.

Galicia.

El sábado tuvo lugar en Ferrol el acto de incautarse el Estado de los astilleros de la Graña.

En Guntín, Lugo, se han visto días pasados cinco jabalíes dos de los cuales macho y hembra, eran verdaderamente enormes.

Varios vecinos de aquel punto han tratado de dar muerte á los citados jabalíes sin lograrlo.

El alcalde de Orense ha emprendido una campaña de fiscalización par evitar la sofisticación de los artículos de consumo que allí se expendían.

Ordenó la recogida de muestras de vinos para analizarlos y con el mismo objeto se recogieron muestras de aceite.

En Puente deume piensa el ayuntamiento reemplazar con la luz eléctrica el actual alumbrado público.

La sala de gobierno de la Audiencia territorial propuso la traslación del juez de primera instancia de Orense don Rafael del Riego por aparecer hostil á casi todas las autoridades.

La Comisión provincial de la Cruz Roja de Lugo obsequió con una comida á los repatriados que sostiene en el Sanatorio de San Juan de Dios.

Los panaderos de Orense y Vigo han acordado rebajar el precio del pan.

Son esperados en Ferrol los restos mortales del general de Marina señor Gómez Loño, procedentes de Cuba.

A su llegada, serán conducidos solemnemente al cementerio de aquella ciudad.

A fines de este mes saldrá para Madrid, en uso de licencia, el Gobernador civil de la provincia de Pontevedra señor Llamas Novac.

Probablemente será sustituido interinamente por el Sr. D. Gumersindo Otero, en el caso de que no se lo impidan atenciones de la Presidencia de la Diputación.

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones.

Gobernación.—Resolviendo que procede pasar á los Tribunales el tanto de culpa en el expediente relativo á la suspensión de cinco concejales del ayuntamiento de Naval-moral de la Mata.

Declarando soldado al mozo José María Ruiz, á pesar de habitar y ser sirviente en la Colonia agrícola de Río Bajo, por no haber cumplido los requisitos que marcan los artículos 18 y 22 del reglamento de 12 de Agosto de 1897.

Ultramar.—Disponiendo que para acreditar el origen de los productos llamados coloniales que se importen en España procedentes de Depósitos ó puertos europeos será necesario que los interesados presenten certificaciones expedidas por la Aduana del punto europeo de procedencia, visadas por el cónsul de España respectivo, en las que se especifique detalladamente el número de bultos, sus marcas peso bruto, clase de las mercancías y el país de origen, según resultado de los documentos que existan en aquellas aduanas.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Relación de los propietarios de Palmeira á quienes se expropria fincas para la construcción de un cementerio.

Reglas para el canje de efectos timbrados Certificación de escuelas vacantes y servidas interinamente.

Edictos de escaso interés.

Santiago

El Alcalde Excmo. Sr. Marqués de Casapardiñas ha publicado un bando haciendo saber que el día 31 del actual termina la prórroga concedida para que los contribuyentes por cédulas personales, puedan provistarse de dicho documento sin el recargo que marca la Instrucción.

La suscripción para erigir un monumento en San Esteban de Paleo, á las víctimas de la revolución de 46, asciende en la actualidad á pesetas 827.

Un gallego ha entregado una participación de la lotería de Navidad, al objeto de la suscripción.

Por el juzgado de Negreira se sacan á pública subasta varios bienes en Piñeiro (Postor).

Se ha ampliado el plazo de admisión de instancias solicitando tomar parte en los exámenes para los cargos de secretarías de Diputaciones, contadores de fondos provinciales y municipales.

La Comisión provincial ha encarecido de la Alcaldía informe de conducta y medios de fortuna con que cuente Alejandra Losada Rodríguez, que pretende recoger un expósito de la Inclusa.

El Alcalde de Outes declaró incurso en el recargo de 5 por 100 sobre sus respectivas cuotas á los contribuyentes por consumos que no han satisfecho aún lo que adeudan por tal concepto y corresponde al 3.º y 4.º trimestre de 1896-97 y 1.º y 2.º de 1897-98.

La Junta general de la sociedad benéfica «La Compostelana» votó en la sesión del domingo la candidatura para Directiva, que damos á conocer:

Director, D. José Pimentel Méndez; vice primero, D. José M.ª Iglesias; vice segundo, D. Florencio Torrado; Depositario, D. Pe-

dro Gontán; Contador, D. Laureano García Moratilla; Vice-secretario 1.º, D. Esteban Mariño Caldeas; Secretario, don Ramón Montaña, vice 2.º, D. Jesús Puente García; Comisión de contabilidad, D. Antonio López y López, D. Eusebio Fraile Lozano y D. Aurelio Rey Villaverde.

Ha contraído matrimonio en la Estrada el médico de Cazadores de la Habana, de guarnición en esta ciudad, D. Alfredo Pérez Viondi, con la señorita Sara Pereira.

Deseamos á los recién casados, muchas felicidades.

En Lugo ha sido obsequiado con una serenata el canónigo de esta Basílica D. José M.ª Portal que fué á aquella capital, hospedándose en el Gobierno civil, para predicar en la función de la Cruz Roja, que anteayer se celebró.

En el Colegio de San Luis Gonzaga

Celebráronse el sábado último los primeros exámenes trimestrales del curso actual. Invitados por el Sr. Director de este centro de enseñanza privada, tuvimos el gusto de asistir á los exámenes referidos, y de sus resultados nos cremos en el deber de dar cuenta, siquiera sea á la ligera.

En dicho Colegio, al cual pertenecen multitud de alumnos así de enseñanza elemental como de la superior, se acostumbra á celebrar periódicamente exámenes del grupo de los alumnos del Bachillerato, acto que á la vez que demuestra el grado de aprovechamiento de aquéllos, es, por el sentimiento de emularse recíprocamente, poderoso estímulo á su más extremada aplicación.

Constituido el tribunal en amplia dependencia —en la cual, de paso sea dicho, vimos un bien surtido gabinete de Física é Historia Natural,—dieron comienzo los exámenes á las nueve de la mañana, por orden de cursos, suspendiéndose aquéllos al mediodía para terminar á las seis de la tarde.

Los jóvenes examinandos, que lo fueron en número de treinta y dos, contestaron á las lecciones salidas por suerte, con el mejor de los aciertos, con mucha seguridad y demostrando en el enserado y con ejemplos haberse asimilado bien la doctrina.

Entre otros cuyos nombres sentimos no recordar, distinguieronse en los exámenes de las asignaturas: del primer año, los jóvenes D. Eduardo Villaoz, D. Rafael Soñán y D. Ramón Valenzuela; del segundo, don Domingo Graño, D. José R. Varela y don Ernesto y D. Fernando Martínez de la Riva; del tercero, D. Joaquín Andújar, don Cristino Méndez y D. Abelardo Tarrío; y del cuarto, D. José Blanco Ituarte.

Los alumnos fueron premiados con diplomas y dulces.

Al acto asistieron las familias de los colegiales, recordando entre otras á las distinguidas de Blanco Navarrete, Martínez de la Riva, Méndez Brandón, Andújar, Valenzuela y Villaoz.

Nuestra enhorabuena á todos, y en particular al director del colegio el ilustrado abogado D. Valentín Fonddevila y á los profesores de dicho establecimiento D. Ramón R. Robles, D. Enrique R. Jiménez, D. José Etcheverty, y D. Juan de Dios Torres, por los excelentes resultados de sus sanas é infatigables enseñanzas.

Anteayer celebró junta general ordinaria la sociedad de socorros mútuos La Benéfica para la renovación de cargos habiendo sido elegidos para desempeñarlos los siguientes señores.

Director-Presidente, Ilmo. Sr. D. Camilo Pintón Troncoso.—1.º Vice-Director, don Ramón Pardo Laborde.—2.º Vice-Director D. Jesús Gamallo Paz.—Depositario, don Jesús M.ª Fuentes.—Contador, D. Cándido Villaverde Lorenzo.—Secretario, D. José Casas Carreira.—Vice-Secretario, D. Domingo Rosende Casas.—Comisión de Contabilidad.—Presidente, D. José del Pueyo Pareja.—Vocales, Don Federico Vázquez Fernández y D. Juan Couto Antelo.

Se dice que, juzgándose desautorizado por el ministro de Hacienda con motivo de lo ocurrido en las oposiciones de abogados del Estado, ha presentado la dimisión de su cargo el director general de lo Contencioso D. Alvaro López Mora, distinguido hijo de esta ciudad.

Capturó la Guardia civil de Arca á Teodoro Méndez Insua, Andrés Mora Lemos y Juana Naveira, que se hallaban reclamados por el juez de aquel término por lesiones á Juan Barreiro.

Se ha señalado el día 17 de Enero próximo para la adjudicación de las obras de reparación extraordinaria de la iglesia parroquial de Mellid, bajo el tipo del presupuesto de contrata importante 9057'21 pesetas que se abonarán por mitad durante este año económico y el de 1899-900.

Publicará uno de estos días el «Boletín Oficial una larga circular del administrador de Hacienda dando instrucciones para que los Alcaldes cumplan con escrupulosidad las prescripciones para la imposición, administración y cobranza de la contribución indus-

trial y de comercio en la parte referente á las altas y bajas de industrial en las respectivas matriculas para no dificultar que la administración pueda á su vez cumplir con las obligaciones que se le imponen.

En breve se celebrarán las oposiciones á una plaza de profesor clínico de esta escuela de Medicina.

Forman el tribunal: Presidente, D. Maximino Teijeiro; vocales D. Jesús Nóvoa López y D. Francisco Piñeiro Pérez y secretario D. Miguel Gil Casares.

Ayer se vió en la Audiencia la causa de este juzgado contra José García Pampin, por ocasión ilegal.

Adelantan notablemente las obras del ferrocarril que ha de unir esta ciudad con Pontevedra.

Hace pocos días, se acometió el asiento de vía desde la Caeyra y anteayer se estaba ya verificando igual operación en el tunel de San Amaro, á nueve kilómetros de Pontevedra.

La máquina «España» que salió de la capital el día 16, pasó con el tren de material por el citado tunel, y el martes probablemente llegará el asiento de vía y la máquina á la estación de Portela.

Los trabajos son dirigidos por el ingeniero Mr. Bulmer, quien con una actividad y pericia dignas de todo encomio, ha vencido cuantas dificultades se han ofrecido, obteniendo siempre el mejor éxito, aún en los pasos de más importancia, especialmente en el tunel de que dejamos hecha mención, en donde, por la índole de las obras que fué necesario ejecutar, las dificultades eran mayores y más frecuentes.

Los amigos particulares del Sr. D. Joaquín Botana (q. e. g. e) celebrarán un acto fúnebre en la iglesia de San Pelayo el jueves 22 del corriente.

Las personas que deseen asociarse á este pensamiento, pueden inscribirse en la conserjería del Casino de Santiago.

Se nos ha dicho, y no respondemos de la veracidad de la noticia, que el párroco de San Bartolomé de Pontevedra D. Ambrosio Borobio ha presentado la renuncia de aquel curato.

Parece que el citado señor piensa trasladarse á Zaragoza.

Sobre escalafones de Hacienda se han dictado las siguientes reglas:

Primera. Los funcionarios que se hallen en activo servicio en 31 del actual, y los cesantes de Hacienda pública que deseen conservar sus derechos reglamentarios, presentarán antes del día 8 de Enero y del 1.º de Febrero de 1899, respectivamente, á las autoridades económicas de las provincias ó á los centros directivos de que dependan ó hayan dependido, sus hojas de servicios documentadas y totalizadas en fin del presente mes, á cuyo efecto se les facilitará el oportuno impreso.

Segunda. Los segundos jefes de las oficinas centrales, y los interventores, administradores y tesoreros de Hacienda en las provincias, expedirán con el V.º B.º de los jefes de Centro ó de los delegados de Hacienda respectivamente, una certificación resumen de dichas hojas, en el modelo que les será remitido por esa subsecretaría.

Estas certificaciones, unidas á las hojas de servicios á que se refieran, se elevarán las de los empleados activos antes del día 15 de Enero próximo, y las de los cesantes el 15 de Febrero siguiente, á los centros encargados de la formación de los respectivos escalafones, para que pueda procederse á los trabajos preparatorios de su publicación.

Tercera. La formación del escalafón de cesantes de real orden se verificará por la subsecretaría del digno cargo de V. I.

Cuarta. Los delegados de Hacienda harán conocer por medio de los «Boletines oficiales» de las provincias las disposiciones de la presente real orden, con la advertencia de que los cesantes que dejen de presentar sus hojas, de servicios en el plazo establecido, no serán incluidos en el próximo escalafón.

A la una de la madrugada de ayer las voces de ¡socorro! ¡ladrones! dadas por María Paz, pusieron en alarma á los vecinos de la calle del Espíritu-Santo.

El municipal de servicio, Manuel Gómez Otero, se personó en el lugar del suceso y pudo enterarse que el motivo de los lamentos obedecía á que entre unos quince jóvenes que estaban en su establecimiento de bebidas, le habían sustraído 35 duros.

El aludido municipal reconvinó á los jóvenes, pero estos lejos de obedecer, lo insultaron y aún se disponían á conducirlo al cuarto de detenidos, pero el cabo López que vive en la misma calle, salió de su casa y se dirigió á la casa de María Paz y vió delante de la puerta al grupo de jóvenes que tenían rodeado al municipal, pretendiendo entrar de nuevo en el establecimiento.

Ordenó se retirasen á sus domicilios y no obedecieron y entonces el cabo López tuvo necesidad de hacer uso del bastón que llevaba, dispersándose todos en distintas di-

recciones, pero de pronto y á unos cuarenta pasos, recibió López dos tiros de revólver que afortunadamente no le hirieron.

Durante la noche se practicaron activas pesquisas y por la mañana el municipal Manteiga capturó á los promovedores del escándalo y los condujo al cuarto de detenidos: son estos José Roel Rosende, José Camerán García, Juan de Costa, Andrés Rodríguez (a) Tiso, José Castañón Suárez, Manuel García Ramos, Manuel Rodríguez Santos y su hermano José (a) Valente, Emilio Diéguez Cambón, Juan García Campos (a) Sordo, Ramón López (a) Lascano, Juan Iglesias Paz (a) Valoutas; dichos individuos habitan en la calle de los Vasquiños, San Cayetano y Espíritu Santo, Santiago Gerpe y Manuel Porto, molineros, habitan en la Rivera de San Lorenzo.

Del hecho se dió conocimiento al Juzgado de instrucción, que anoche hizo comparecer á los detenidos y ordenó fuesen puestos en libertad provisional.

Con motivo de ser conducidos dichos sujetos desde la prevención al Juzgado, las familias de éstos y las comadres de sus respectivos barrios sentaron sus reales en aquellas inmediaciones y se pasaron unas horas haciendo cábalas trasnochadas.

Hemos recibido un número especial de la «Cruz Roja» de Lugo, en el cual colaboran entre otros el Ilmo. Sr. Obispo de Mondoñedo, D. Eduardo Pondal, P. C. Rodríguez, Francisco Romero Blanco, A. N. de Couto, Javier Valcarlos Ocampo, Ramiro Vieira Durán, Rogelio Sánchez, Arturo Sánchez Núñez, Emilio Tapia y Gonzalo Casanova.

Cada número está cosido con una cinta de raso; la impresión es en rojo, negro y azul y cuesta 40 céntimos de peseta.

El pago de los testigos y jurados terminará en la Secretaría de la Audiencia á fin del mes actual.

El día 20 del actual se abre el pago de la mensualidad corriente á las clases activas, pasivas y clero que perciben sus haberes y consignaciones en la provincia.

Hoy salen para la Coruña, los Sres. don Alejandro Cadarso, don Augusto Sandino y don Julio Werné.

En la Ferrocarrilana del Mediodía de hoy sale con dirección á Madrid, el abogado y escribano del Juzgado de primera instancia de esta ciudad don Mariano Broquera de Cavia, quien, en la imposibilidad de despedirse personalmente de sus amigos, nos ruega que lo hagamos en su nombre, como lo hacemos á la vez que le deseamos feliz viaje.

Anoche han promovido un regular alboroto en el Camino Nuevo dos sujetos que, en amor y compañía, habían entrado en una taberna.

Uno de los tales resultó herido de dos puñaladas en la cara habiendo necesidad de que se le curase en el Hospital.

Del hecho se dió conocimiento al juzgado.

Por disposición telegráfica del ministro de la Guerra de fecha 18 del actual, se ordena que los excedentes de cupo incorporados para recibir instrucción militar en Noviembre último, pasarán á sus hogares el próximo 21, (mañana) socorridos según previene el Reglamento de Contabilidad. Los incorporados en el mes presente lo verificarán el día 21 de Enero.

Este año ha habido mucho más afán que otros en jugar á la lotería de Navidad.

Calcúlase en 20.000 billetes los pedidos á la dirección del Tesoro, que no ha podido satisfacer despues de agotados los 55.000 de que consta el sorteo.

Según los datos recibidos de provincias, la recaudación de las contribuciones durante la primera quincena del mes corriente, comparada con la de igual periodo del año anterior, ofrece un aumento en conjunto de 5.581.931 pesetas, de cuya suma corresponden á Aduanas 999.903 pesetas.

Desde 1.º de Enero á igual día del mes de Julio quedará vedada la venta y pesca de los mijillones.

Han salido para la Coruña D. Domingo Moreno, D. Casimiro Gómez y D. Ramón Cerqueira.

Ha celebrado su primera misa en el Socorro, D. Adán González, á quien apadrinó el catedrático de S. Teología Sr. Villanueva Rivas.

Nuestra felicitación.

Ha regresado á esta ciudad el nuevo catedrático de Derecho Natural de esta Universidad Sr. D. Eduardo Vilariño, á quien damos la bienvenida.

Ha fallecido en Sobrado de los Monjes el conocido tradicionalista D. Constantino Fernández. (Q. E. P. D.)

Vistas las instancias presentadas por varios alumnos procedentes de Puerto-Rico, Cuba y Filipinas solicitando matrícula oficial para el presente curso, con carácter de ordinaria, en Universidades e Institutos de España, por no haberla podido efectuar en aquellas islas á causa de la guerra con los Estados Unidos y haber llegado á la Península pasados los plazos reglamentarios, el señor ministro de Fomento ha dictado una real orden, cuya parte dispositiva dice así: «1.º En atención á las circunstancias expuestas, se admitirá á matrícula oficial con carácter de ordinaria para el presente curso á los alumnos procedentes de las mencionadas islas que no lo hubieran efectuado en ellas, á cuyo fin se abre un plazo de cuarenta días á contar desde la inserción de esta real orden en la «Gaceta».

2.º Los interesados solicitarán la referida matrícula de los rectores de las Universidades ó directores de los Institutos donde hayan de seguir sus estudios, y ante los cuales justificarán debidamente su procedencia de las citadas islas.

3.º Sin perjuicio de formalizar dicha matrícula, cuando sean devueltos los archivos de los centros docentes insulares, bastará por el momento para la inscripción de la misma que, los que hayan de aprovecharla, presenten ante los jefes de los establecimientos las papeletas ó certificados de aprobación de las asignaturas que deban prece-derlas.»

El domingo contrajeron matrimonio la señorita Teresa Rendo y D. Juan Tarrío. La novia vestía elegante traje de gro. Fueron padrinos el padre del novio y la madre de la novia.

Nuestra enhorabuena á los recién casa-dos.

Según el señor sobrestante de la carre-tera de la Coruña en la sección correspon-diente á esta ciudad, la diligencia «La Ferro carrilana» es cuando menos un tren *express* que por nada se detenga. Decimos esto porque anteaer, al estar saliendo el coche-correo é ir á tomarlo un anciano viajero, di-cho funcionario no consintió que el coche se detuviera para tomar á dicho viajero se-ñor J. Serret, y fué causa ocasional de que aquel cayéndose del estribo se lesionara en una pierna.

Ingresaron en el Gran Hospital José Ma-ria Alonso Costoya con una herida en la ca-beza que según declaración de éste le infi-rió anteaer un sujeto conocido por «Ta-loure», y José María Iglesias Alvarez, de 24 años, con tres puñaladas una en la mano, otra en la tetilla, y otra en el brazo izquier-dos, que según manifestó, le produjo en Vidán Andrés Porto Candal.

Nada menos que diez y ocho jóvenes se hallaban ayer en el cuarto de detenidos.

Estos eran: el hojalatero José Suárez, del barrio de San Cayetano, por escandalizar en un establecimiento de bebidas que hay en la casa núm. 4 de San Miguel; Benigno Martínez, de Belvís, por producir un alboroto en la Alameda cuando el paseo de la tarde; Rosa Dominguez, por promover es-cándalo en la vía pública; y otros quince jó-venes por promover en la calle del Espíritu Santo el escándalo de que damos cuenta en otro lugar.

Ha sido destinado á Herbón el franciscano recién profesado en este Colegio fray Angel Díaz Victorio, de Cudeiro (Orense).

Se ha celebrado en la Audiencia la vista de la causa formada en Carballo contra Ma-nuel Pérez Varela, por prevaricación.

Ayer no celebró sesión, el Excmo. Ayun-tamiento, por no haberse reunido número suficiente de señores concejales.

Se encuentra enferma en Madrid la se-ñora Marquesa viuda de Bendaña, hermana del Sr. Marqués de la Vega de Armijo y muy conocida en esta ciudad.

Celebraremos la mejoría de la paciente.

Nos comunica la Junta directiva del Ate-neo de esta ciudad que la velada anunciada para el día 1.º de año se trasladará para el día de 6 de enero festividad de Reyes.

Obedece este cambio á la circunstancia de celebrarse otra velada literario musical en el Círculo Mercantil en la noche del día primero de año. Dadas las cordiales relacio-nes entre esos dos centros se han puesto de acuerdo para que no coincidiesen sus bri-lantes sesiones.

En la Diputación.

La Comisión provincial ha acordado: Pasar á la ponencia del Sr. Dafonte la cuenta de los gastos del material ocurridos en el correccional de Ortigueira durante el mes de Octubre último.

Quedar enterada de una comunicación del inspector provincial de primera ense-ñanza en lo que participa haber regresado ayer de practicar la visita que anunció el 12 del corriente.

Aprobar el remate celebrado en el día de ayer de la subasta para la adquisición de acopios de conservación del firme de la ca-rretera provincial de Noya á Goyanes y ad-

judicarlo definitivamente á D. Manuel Silua en 3.266 pesetas.

Aprobar la certificación de expropiación para las obras del camino de Puerto de la Madera á la feria de San Claudio, importan-te en 6.359 06 pesetas.

Expedir certificación de si Isabel Iglesias Fabia percibe pensión de fondos provin-ciales.

Aprobar las cuentas de raciones facilitadas á los presos del correccional de Ortigueira en el mes de Octubre último, importante 319'65 pesetas.

Aprobar una certificación de obras ejecu-tadas en Junio último en el camino de Be-tanzos á Villosás, importante 5.563 pesetas.

Registro civil.

Movimiento de población ocurrido en el día de ayer y hoy:

Nacimientos dos varones y dos hembras legítimos, y un varón ilegítimo.

Defunciones tres varones y una hembra.

Observaciones de la Universidad

DIA 19

Altura barométrica. 745'1
Temperatura máxima al sol. 11'7
Idem idem á la sombra. 11'3
Idem mínima. 5'2
Viento dominante. S. O.

TRASLADO

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Raña 3 bajando de las Platerías y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

TRABAJADORES

Se admiten en las obras de construc-ción del ferrocarril á Pontevedra.

Gacetillas

Emulsión marfil al Guayacol

Los beneficiosos resultados obtenidos con la *Emulsión marfil* al Guayacol certifica el Dr. D. José M.ª Montoya Mé-dico primero del Real Hospital del Buen Suceso de Madrid que ha podido apre-ciarlos en las afecciones gripales, en el primer período de la tuberculosis pul-monar y especialmente en las afeccio-nes óseas tuberculosas. Se vende en to-das farmacias y droguerías.

MIL PESETAS al que presente

CÁPSULAS DE SÁDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmen-te todas las enfermedades urinarias.

—Plaza del Pino 6, farmacia, Bar-celona.

TELEGRAMAS

Servicio particular del ECO

Madrid 19 (11 m.)

Aunque todos los periódicos dan por planteado el problema político es lo cierto que el Sr. Sagasta no ha presentado oficialmente la cuestión de confianza.

En los ministerios se continúa tra-bajando igual y entre los ministeria-les es artículo de fé que continuará en el poder el partido liberal.

Madrid 19 (id. id.)

La casa del señor Montero Rios continúa siendo muy visitada.

Todos los prohombres de la políti-ca han acudido á cumplimentar al señor presidente del Senado.

El señor Montero procuró hablar lo menos posible de la forma en que se resolverá la crisis cuando el señor Sagasta presente las dimisiones de todos los ministros.

Madrid 19 (5 t.)

El Sr. Romero Girón hablando de la crisis dijo que ésta no se había planteado oficialmente y que, á su juicio todavía se retrasará algunos días.

Añadió que el Sr. Sagasta está autorizado por todos los consejeros

para presentar las dimisiones cuando lo considere oportuno.

Madrid 19 (id. id.)

Hállase indispuerto el jefe del go-bierno Sr. Sagasta.

Aquéjale un fuerte catarro que le obligó á guardar cama.

Para hoy estaban convenidos los señores Sagasta y Montero Rios para celebrar una conferencia.

Se espera que tendrá lugar esta noche yendo el Sr. Montero á visitar al jefe del gobierno.

Madrid 19 (8'15 m.)

Parece que en una conferencia telefónica que han celebrado los se-ñores Sagasta y Montero Rios este ha dado cuenta al primero de la entrevista que ayer tuvo con la Reina.

Dícese también que ambos seño-res han decidido retrasar su entre-vista

Madrid 19 (id. id.)

En los círculos políticos se comen-ta mucho la indisposición del presi-dente del consejo de ministros.

Dicen los conservadores que el se-ñor Sagasta desea dar largas al asun-to de plantear la crisis.

Madrid 19 (10'30 n.)

Definitivamente se aplazó la con-ferencia que habían de celebrar los señores Montero Rios y Sagasta.

El aplazamiento es debido á la indisposición del Sr. Sagasta.

Mañana se verán ambos políticos.

Madrid 19 (id. id.)

Dícese que el señor Romero Ro-bledo ha manifestado á sus amigos que es de opinión continúe en el po-der el partido liberal.

El señor Romero sólo difiere del señor Sagasta respecto de la conve-niencia de que continúen las actua-les Cortes.

Madrid 19 (11'50 n.)

En la resolución de las cuestiones políticas siguen en baja los conser-vadores.

La mayoría de estos expresaban que les agradaía continuasen en el Gobierno los liberales.

Madrid 19 (id. id.)

Se Sabe que el señor Sagasta no ha decidido presentar las dimisiones de los ministros á la Reina en espe-ra de los generales Blanco y Weyler á quienes desea consultar.

En este punto hállanse conformes los señores Sagasta y Montero Ríos.

Madrid 19 (id. id.)

Generalízase la creencia de que si el señor Sagasta no quisiera for-mar ministerio, aconsejará á la Reina que confiera este encargo al señor Montero Ríos.

En el gabinete que presidiese el señor Montero tendrían cabida todas las agrupaciones del partido liberal.

Al ministerio de Gracia y Justicia iría en este caso el señor Garnica.

Disturbios en Cuba

Madrid 19 (10'40 n.)

Cablegramas recibidos de Cuba dicen que en algunas poblaciones de la isla se ha conmemorado pomposa-mente el aniversario de la muerte de Maceo.

Organizáronse manifestaciones que terminaron con grandes desórdenes.

Madrid 19 (11'15 n.)

El hijo de Calixto García al frente de un numeroso grupo de insurrec-tos ha penetrado en Santiago de Cuba en ocasión de no hallarse en la

población el general yanqui mister Word.

Dirijióse el grupo al Casino Espa-ñol donde causaron grandes destro-zos en el mobiliario.

Madrid 19 (id. id.)

Cuando las autoridades yanquis se apercibieron de las fechorías que estaban cometiendo en la población los insurrectos que capitaneaba el hijo de Calixto García, dispusiéron-se á castigarles.

En un principio se negaron á ser desarmados trabándose ligera lucha entre norteamericanos é insurrectos.

Después el general Word consi-guió su objeto y expulsó á los per-turbadores.

Madrid 19 (11'55 n.)

El «Herald» de Nueva York, dice que en la Habana se han pro-movido disturbios entre insulares y españoles.

La causa de la contienda fué un acuerdo adoptado por el ayunta-miento de la Habana de que se va-rien los nombres de las calles Wey-ler y Castellanos.

Las autoridades españolas logra-ron conjurar el conflicto.

ULTIMA HORA

Madrid 20 (1 n.)

Se insiste en desmentir que no es verdad hubiese solicitado In-glaterra la venta de territorios inmediatos á Gibraltar.

Madrid 20 (id. id.)

El vapor Villaverde en que re-gresó á la Peninsula el general Blanco fundeó en Alicante.

Han desembarcado en aquel puerto las tropas que conducía el citado vapor.

Madrid 20 (id. id.)

El expresidente de la repúbli-ca norte-americana Mr. Cleve-land se ha declarado abiertamente enemigo de las anexiones

Lo mismo Cleveland que va-rios senadores yanquis reñirán una ruda campaña á los propó-sitos de Mac-Kinley en las ex-pansiones territoriales.

Madrid 20 (2 m.)

Telegrafian de Nueva York que en aquella capital ha sido dete-nida la hija del cabecilla insu-recto Mirabal se la encarceló por estar acusada de haber reali-zado un importante robo.

Madrid 20 (2'15 m.)

El general Blanco salió de Ali-

cante para esta corte á donde lle-gará hoy.

También se espera el general Weyler.

En el caso de que continúe Sa-gasta presidiendo el gobierno so-lo dos de los ministros actuales formarán gabinete con él.

L.

BOLSA DE MADRID

	DIA 19.
Interior.	54'25
Exterior.	59'60
Amortizable.	66'05
Cubas Viejas.	50'50
Idem Nuevas.	42'50
Cédulas.	
Aduanas.	88,50
Filipinas.	65'00
Tabacalera.	230'00
Banco de España.	398'50
Obligaciones del Tesoro.	

CAMBIOS

París	33'90
Londres.	33'90

Tip. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se vende la magnífica finca de recreo y producción titulada Agüeiros, en Boiro, partido judicial de Noya.

El remate tendrá lugar el día 26 del corriente mes de Diciembre, de once á una de su mañana en la oficina del Pro-curador D. Luciano Sánchez Miramontes (Soportales frente al Palacio Arzobispal).

Caja de Ahorros Monte de Piedad de Santiago

Este Instituto continúa prestando, con garantía de ropas y alhajas, al 40'0 de interés anual.

También hace préstamos con garantía de efectos públicos al mismo interés de 4 0'0 anual.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.

El Secretario.

Santiago de Viña.

Se necesita una muchacha de sala que sepa coser, planchar y de buen informe; se la recompensará según merezca.

Plazuela de Fonseca: en la porte-ría darán razon.

Se arrienda la casa con huerta nú-mero 22 del Camino Nuevo, compuesta de dos pisos y un espacioso local para comercio.

Fajera 56 informarán.

VENTA VOLUNTARIA

Se vende la casa núm. 19 de la Calle de la Rúa de San Pedro de este pueblo. El remate tendrá lugar el día 18 del actual de doce á una de la tarde en la ofi-cina del Procurador D. Luciano Sánchez Soportales frente al Palacio Arzobispal)

ARRIENDO

de la casa núm. 15 de la Troya en la Rúa Nueva 36 pral. darán razon.

LA PRIMITIVA COMPOSTELA

Gran Fábrica de Fundición

CORRAL Y COMP.^a (Sociedad en comandita).

SANTIAGO

En esta fábrica establecida con los últimos adelantos, en la Te-nencia del Hórreo, se construyen toda clase de obras de hierro y otros metales.



Todas las misas de hora y media hora que hoy 20 se cele-bren en la capilla general de Animas serán aplicadas por el alma

DEL SEÑOR

D. JOSE CORGO ARCEO

(Q. E. P. D.)

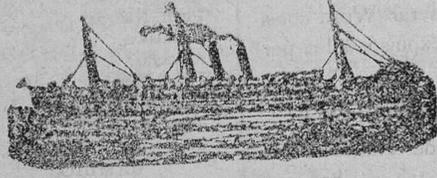
La familia ruega á sus amigos y personas piado-sas se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir á alguna de dichas misas.

LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia. Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa. Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

MALA REAL



VAPORES CORREOS

El 25 de Diciembre saldrá de Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor y de gran porte

THAMES

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL. Sres. González y Fernández. Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

DAMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Rio de la Plata Vapores de la Compañía.

Amazonas	Córdoba.	Montevideo.	Portoalegre
Argentina.	Corrientes.	Olinda.	Rio.
Asunción.	Curitiba.	Paraguassu.	Rosario.
Bahía.	Destro.	Paraguana.	San Nicolás
Batavia.	Gaucha.	Patagonia.	San Pedro.
Buenos Aires.	Taparia.	Pernambuco.	Taquary.
Citra.	Macedo.	Petropolis id.	Tucuman.
	Mendoza.		

SERVICIO QUINCENAL

El 25 de Diciembre saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

ASUNCION

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 28 de Diciembre el vapor

PETROPOLIS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el víspera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Rio Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán: En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau. En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats. En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 42.

LA DUECE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CLASES

BLANCA.

Rúa del Villar, 83.

SANTIAGO

CARBON COK INGLÉS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huerfanos, 27.

GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Aferos

CARRIL

V. M. ESCALERA
Consignaciones. -- Tránsitos -- Seguros -- Comisiones
DESPACHO DE ADUANAS
CASA EN VIGO Y CARRIL
A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS
Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos
EN PARTIDAS
Marcelino Suárez. -- CORUÑA

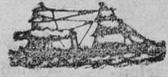
VENTA DE UN COCHE

Se vende uno de ocho asientos y completamente nuevo. En la herrería de D. Manuel Pol, Pejigo de Abajo 39, darán razón.

COMERCIO DE ULTRAMARINOS

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.



NORDDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correo de Loyd-Norte-Alemán.

LINEA RÁPIDA

El día 18 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el vapor WITTEKIND

Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidas por cocineros y camareros también gallegos.

JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA

BAYONA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES CANTABRIA HERNANI

NORTE GALICIA BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga. Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO

Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huerfanos 17.

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Reuma articular, agudo y crónico, y la agota.

Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11

Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.

Caja 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huerfanos 17.

Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.

CHOCOLATE TÓNICO-RECONSTITUYENTE DE NUEZ DE KOLA

Muy eficaz para combatir la anemia, la tisis, las diarreas crónicas, malas digestiones, perturbaciones nerviosas, la jaqueca, afecciones del corazón, indispensable en las convalecencias de las fiebres tifoideas, palúdicas y otras.

Es asimismo conveniente á los ancianos y á las personas de vida sedentaria. Se toma en la forma de costumbre. Véase el prospecto, que acompaña á cada paquete.

De venta: Comercio de ultramarinos de D. Benigno Martínez y sop. J. Campelo.

RIEGO DE AGUA-CORUNA

EN SANTIAGO: COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE D. Santiago Martínez, PREGUNTOIRO.

GRAN ALMACEN DE MUSICA. PIANOS E INSTRUMENTOS

CANUTO BEREÁ Y COMPAÑIA

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzada, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Unica casa que en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosmisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes. desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armeniums, ú órganos expresivos para iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

GRAN FABRICA DE FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.—Carril.

Premiado en arias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero en plés cuenta con completos talleres para la construcción de rareación y maquinarias; puentes, etc., etc.

LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.

Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.